

2019/30

En las Actas Capitulares del Cabildo Habanero no Hay Testimonio de la Existencia de la Ceiba Pre-Colombina

Los datos históricos desmienten la leyenda de donaciones de astillas del célebre árbol.- La reconstrucción del Palacio del Municipio ha dado motivo a investigaciones muy interesantes sobre la fundación de la Habana.

La bella labor de reconstrucción realizada por la actual Administración Municipal en el antiguo Palacio de los Gobernadores de la Colonia, para convertirlo en digno Palacio del Municipio de la Habana, ha dado ocasión a que se realicen importantes investigaciones históricas acerca de la fundación de nuestra Ciudad. Porque el arquitecto señor Evelio Govantes, Jefe del Departamento Municipal de Fomento director de estos trabajos, al restituir al edificio del Palacio su primitiva característica arquitectónica, ha querido hacerlo con todos los fundamentos históricos posibles, a fin de que la obra resultara ajustada a la verdad, lo que ha conseguido de modo admirable.

Y el señor Ximeno, competente y cuidadoso empleado del citado Departamento, ha sido el auxiliar valioso del señor Govantes en estas investigaciones.

En un último informe rendido en relación con estos trabajos, se consiguen los siguientes párrafos, que tienen interés en cuanto a determinar la existencia de la célebre Ceiba bajo la cual se dice fué celebrada la primera misa y el primer Cabildo al fundarse la Habana.

«En las actas capitulares del Siglo diez y seis se menciona cierto «Pueblo Viejo», próximo a la Habana, que parece estaba situado entre el río Almendares y la Caleta de San Lázaro, conocida antiguamente por Caleta de Juan Guillén. Sin embargo, una de las inscripciones de la columna conmemorativa levantada por Cajigal de la Vega, para nada se refiere al Pueblo Viejo, ni las fechas que se consignan concuerdan con los estudios de Irene A. Wright, ni con el testimonio del contemporáneo Bernal Díaz del Castillo. Dice así la lápida:

«Fundóse la Villa (hoy ciudad) de la Havana, el año 1515 y al mudarse de su primitivo asiento a la rivera de este puerto el de 1519, es tradición que en este sitio se halló una frondosa seiba baxo de la cual se celebró la primera misa y cavildo: Permaneció hasta el de 1735 que se esterisó. Y para perpetuar la memoria gobernando las Españas nuestro Catholico Monarcha el señor Don Fernando VI, mandó erigir este padrón el señor Mariscal de Campo Dn. Francisco Caxigal de la Vega de el Orden de Santiago, Governador Capitán General de esta Ysla, siendo procurador general el Dr. Dn. Manuel Phélippe de Arango. Año de 1754».

No ofrece la menor duda que en 1517 había en la costa Norte una población llamada la Habana, y la existencia del Pueblo Viejo está probada por las menciones que de este lugar se hacen en las actas capitulares más antiguas. Otra de las lápidas de la columna o padrón de Catos oficiales fehacientes y de testimonios escritos de contemporáneos del episodio, no permiten admitir como hecho probado que el cabildo y la primera misa celebrados en el actual asiento de la Habana, lo fueron bajo la ceiba pre-colombina, pero es probable que si estas ceremonias tuvieron lugar antes de que se levantase alguna construcción del nuevo caserío, los oficiantes buscasen las sombras de un frondoso árbol para defenderse del sol. Que el árbol señalado por la tradición fuese una ceiba no es raro, pues casi todas las que crecen en los campos de Cuba tienen su leyenda.

SERVIA DE ERGASTULO

Cierto acuerdo municipal del 1556 ha dado origen a la afirmación de que la ceiba pre-colombina servía de ergástulo donde se ejecutaban determinadas penas. Efectivamente, se menciona en el cabildo de 8 de febrero de este año, a la ceiba de la Plaza, pero la Plaza de 1556 no es la Plaza de Armas de 1753. En trece de febrero de 1559 se proveyó, «que el señor gobernador de regidores vean el sitio donde se ha de jar plaza en el lugar conveniente, atento a que no se puedan servir de la plaza que en el pueblo había a causa de la fortaleza», en el de tres de marzo del propio año, se mandó señalar para Plaza de la Villa, cuatro solares de ancho y largo «pues la fortaleza que se hace ocupa la que de antes había». Esta nueva plaza se abandonó a su vez para elegir la de la Iglesia, como se observa en las palabras pronunciadas por el Gobernador Carreño en trece de septiembre de 1572: «Ya sus mercedes saben como la plaza que está señalada para esta Villa está llena de monte y que al presente parece que el pueblo se va extendiendo hacia la fortaleza será muy bastante plaza para esta villa aunque tenga muchos vecinos más o le parece que todos los solares no fuesen en la dicha plaza, dejando sus calles formadas en ella, se den a censo perpetuo para propios de esta villa para que si fuese necesario, andando el tiempo que aquella sea plaza quede a esta villa la propiedad de los dichos solares».

LEYENDAS CON LA DESAPARICION DE LA CEIBA

Con el transcurso del tiempo y la pérdida del árbol, la leyenda original del primer cabildo y de la primera misa celebrados a la sombra de la frondosa ceiba ha nacido otras que no tienen el más leve aspecto de veracidad. Se atribuye la desaparición de la ceiba a que Cajigal de la Vega quería tener una mejor vista del puerto. El autor de esta historia olvidó, que entonces no estaba construido el actual Palacio del Municipio y que desde la residencia de los gobernadores, en el año en que Cajigal de la Vega era Capitán General de Cuba, se dominaba ampliamente la rada habanera. La Imaginación popular envía la leña procedente de la ceiba a distintos museos. Un Cónsul de los Estados Unidos de América aparece recogiendo la para guardarla en el Museo de Washington, precisamente antes de constituirse esta República y de fundarse la Ciudad de Washington. Para otros, el Cónsul Inglés acaparó los palos de la Ceiba, y compenetrado con el valor histórico de estas astillas, las remitió al Museo Británico. En 1713 no había Cónsul inglés en la Habana y no fué hasta 1759 que se fundó el Museo Británico con las colecciones de la historia natural y bellas artes reunidas por Sir Hans Sloane.